



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0106/09/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/2877

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de septiembre de 2020

INDUSTRIALIZADORA FORESTAL DE LA SINFOROSA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Septiembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado INDUSTRIALIZADORA FORESTAL DE LA SINFOROSA, S. DE R.L. M.I.

con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.R.F.08-2004/226 de fecha 18 de Octubre de 2004, que cuenta con el código de identificación **T08027IFS001** ubicado en KM. 5 Carretera a Parral P.P. La Lobera C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 521.679 Metros cúbicos	16	1284	1299	23019764	23019779

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente.
 Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. - Presente



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias
primas forestales y de folios utilizados

Género: PINUS

Producto: MADERA DE PINO ASERRADA

Existencia Inicial: 3,748.722	Unidad de medida: M ³	Fecha: 28/07/2020	Existencia Final: 3,725.418	Unidad de medida: M ³	Fecha: 25/08/2020
----------------------------------	-------------------------------------	-------------------	--------------------------------	----------------------------------	-------------------

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso,

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
28/07/2020	22291939	JUAN M. SOTELO	D-0-027-ALA-005/11	MAD. ROLLO DM GRUESO	13.610
29/07/2020	22291940	JUAN M. SOTELO	D-0-027-ALA-005/11	MAD. ROLLO DM GRUESO	12.980
29/07/2020	22291941	JUAN M. SOTELO	D-0-027-ALA-005/11	MAD. ROLLO DM GRUESO	13.680
30/07/2020	22291942	JUAN M. SOTELO	D-0-027-ALA-005/11	MAD. ROLLO DM GRUESO	14.020
07/08/2020	22266818	EMILIO BUSTILLOS	P-08-027-PED-001/19	MAD. ROLLO DM GRUESO	17.000
20/08/2020	22266819	EMILIO BUSTILLOS	P-08-027-PED-001/19	MAD. ROLLO DM GRUESO	16.910
05/08/2020	22266817	EMILIO BUSTILLOS	P-08-027-PED-001/19	MAD. ROLLO DM GRUESO	16.900
23/08/2020	22288316	JESUS M. CEBALLOS	T08027CEH003	MAD. ROLLO DM GRUESO	37.200
07/08/2020	22266826	EMILIO BUSTILLOS	P-08-027-PED-001/19	MAD. ROLLO DM DELGAD	13.120
05/08/2020	22266825	EMILIO BUSTILLOS	P-08-027-PED-001/19	MAD. ROLLO DM DELGAD	13.200
30/07/2020	22988344	EJIDO SAMACHIQUE	T08027ESA002	MAD. ASERRADA	32.710
05/08/2020	22988353	EJIDO SAMACHIQUE	T08027ESA002	MAD. ASERRADA	30.366
05/08/2020	22988351	EJIDO SAMACHIQUE	T08027ESA002	MAD. ASERRADA	17.715
12/08/2020	22989434	EJIDO SAMACHIQUE	T08027ESA002	MAD. ASERRADA	29.925
17/08/2020	22989442	EJIDO SAMACHIQUE	T08027ESA002	MAD. ASERRADA	29.612
20/08/2020	22989445	EJIDO SAMACHIQUE	T08027ESA002	MAD. ASERRADA	35.968

TOTAL

344.916

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso,

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
06/08/2020	22793947	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MAD. ASERRADA	25.729
07/08/2020	22793861	IVAN ARMENDARIZ	T-08-027-AEP-003/18	MAD. ASERRADA	26.645
03/08/2020	22225627	EJ. GUAGUACHIQUE	T0827EEF002	MAD. ASERRADA	17.599
04/08/2020	22225628	EJ. GUAGUACHIQUE	T0827EEF002	MAD. ASERRADA	17.509
19/08/2020	22225630	EJ. GUAGUACHIQUE	T0827EEF002	MAD. ASERRADA	17.310
11/08/2020	22792316	EJ. TETAHUICHI	T08027ETE001	MAD. ASERRADA	47.874
14/08/2020	22792317	EJ. TETAHUICHI	T08027ETE001	MAD. ASERRADA	27.300
15/08/2020	22792318	EJ. TETAHUICHI	T08027ETE001	MAD. ASERRADA	38.984
22/08/2020	22792320	EJ. TETAHUICHI	T08027ETE001	MAD. ASERRADA	42.123

TOTAL

261.073

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de salidas
(Para trámites subsecuentes. No de oficio y fecha de autorización de reembargos
Inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
03/07/200	22793892	PROV. DE MATERIAL INDUST.	TRAMITE	MAD ASERRADA PINO	38.562
06/07/2020	22793893	PALLETS DE LA FRONTERA	TRAMITE	MAD ASERRADA PINO	46.910
		PROVEEDORA DE MAT. INDUSTRIAL	TRAMITE	MAD ASERRADA PINO	
08/07/2020	22793894				44.260
09/07/2020	22793895	PROVEEDORA DE MAT. INDUSTRIAL	TRAMITE	MAD ASERRADA PINO	44.357
13/07/2020	22793896	PROVEEDORA DE MAT. INDUSTRIAL	TRAMITE	MAD ASERRADA PINO	44.150
14/07/2020	22793898	PROVEEDORA DE MAT. INDUSTRIAL	TRAMITE	MAD ASERRADA PINO	44.089
15/07/2020	22793899	PALLETS DE LA FRONTERA	TRAMITE	MAD ASERRADA PINO	44.890
17/07/2020	22793901	PALLETS DE LA FRONTERA	TRAMITE	MAD ASERRADA PINO	43.970
20/07/2020	22793902	PROVEEDORA DE MATERIAL INDUSTRIAL	TRAMITE	MAD ASERRADA PINO	44.506
23/07/2020	22793904	PALLETS DE LA FRONTERA	TRAMITE	MAD ASERRADA PINO	48.159
24/07/2020	22793905	PROVEEDORA DE MATERIAL INDUSTRIAL	TRAMITE	MAD ASERRADA PINO	45.610
25/07/2020	22793906	PROVEEDORA DE MATERIAL INDUSTRIAL	TRAMITE	MAD ASERRADA PINO	44.080
27/07/2020	22793907	PROVEEDORA DE MATERIAL INDUSTRIAL	TRAMITE	MAD ASERRADA PINO	44.196
29/07/2020	22793909	PALLETS DE LA FRONTERA	TRAMITE	MAD ASERRADA PINO	44.711
08/08/2020	22793910	PALLETS DE LA FRONTERA	TRAMITE	MAD ASERRADA PINO	6.843

629.293

TOTAL